

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
INSTALACIONES DOMICILIARIAS SANITARIAS Y/O  
GLP (ACOMETIDAS)**

Código :	F0-10-19-09
Versión 01	Aprobación 17/04/2017
Página :	1 de 1

Solicitud No.: 2292-2023      Operador: CESPINOZAZ

<b>Ubicación de la intervención</b>	CALLE VENECIA NRO. 203 CALLE VENECIA CUADRA 2	<b>Código Catastral</b>	301206130A101001
-------------------------------------	--	-------------------------	------------------

**I. DATOS DEL SOLICITANTE**

<b>Nombres y apellidos o Razón Social</b>	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		
<b>Código</b>	164684	<b>Documento de Identidad</b>	
<b>Teléfono</b>	6117500		
<b>Dirección</b>	Jr. MORELLI Nro.150 Dpto. TORR 2 Mz. I2 Lt. 01 SAN BORJ	<b>Correo electrónico</b>	

**II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

<b>Nombres y apellidos o Razón Social</b>	GIANOLI HANKE ROBERTO FRANCO		
<b>Doc. Identidad</b>	10609610	<b>Correo Electrónico</b>	
<b>Teléfono</b>	6117500		
<b>Dirección</b>	Jr. MORELLI Nro. 150 Of. 301		

De acuerdo al presente documento, solicito se me expida AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIONES DOMICILIARIAS SANITARIAS Y/O GLP (ACOMETIDAS), para cuyo efecto se acompañan los siguientes documentos:

- Solicitud de la empresa concesionaria del servicio, indicando el número de resolución de la concesión vigente.
- Carta del concesionario del servicio indicando la factibilidad técnica.
- Croquis de ubicación.
- Pago por derecho de trámite.

**Nota (\*) Para la instalación de gas natural solo deberán comunicar a la Municipalidad.**

<b>NOTIFICACIÓN DOMICILIARIA</b>	<b>SI [ ]</b>	<b>NO [ X ]</b>
<b>NOTA IMPORTANTE:</b>		
En caso de haber marcado "NO", el documento se mantendrá en custodia de los módulos de plataforma, por el término de 3 días contados a partir de su emisión. Transcurrido dicho plazo, será notificado al domicilio consignado en la presente solicitud.		
Si una persona distinta al titular de la notificación acude a recoger el documento en plataforma, deberá portar carta poder simple con copia del documento de identidad del poderdante y el apoderado.		

San Borja,

Firma del Solicitante o Representante Legal

**(ANTES DE FIRMAR LA PRESENTE SOLICITUD, SÍRVASE VERIFICAR QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA ESTÉ COMPLETA Y CORRECTA)**



cod. 60040

9/19.50

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-22-0130

Lima, 29 de Marzo de 2023

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXT RED A CA. VENECIA - CDRA 2 SBO - SECTOR - 001600 - MALLA - 001"

Radicado: R2023-016496

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A CA. VENECIA - CDRA 2 SBO - SECTOR - 001600 - MALLA - 001**", ubicado en el distrito de San Borja, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA  
C. Muroto 150  
C.C. La Remota Torre 2  
Telefónico: 011 3 441 2526  
San Borja - Lima, Perú

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUEDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero William Jose Torres Villarroel, con registro del Colegio de Ingenieros N° 2925-T; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que, en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, nuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

#### **POR LO EXPUESTO**

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 30/03/2023 15:20:34

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal

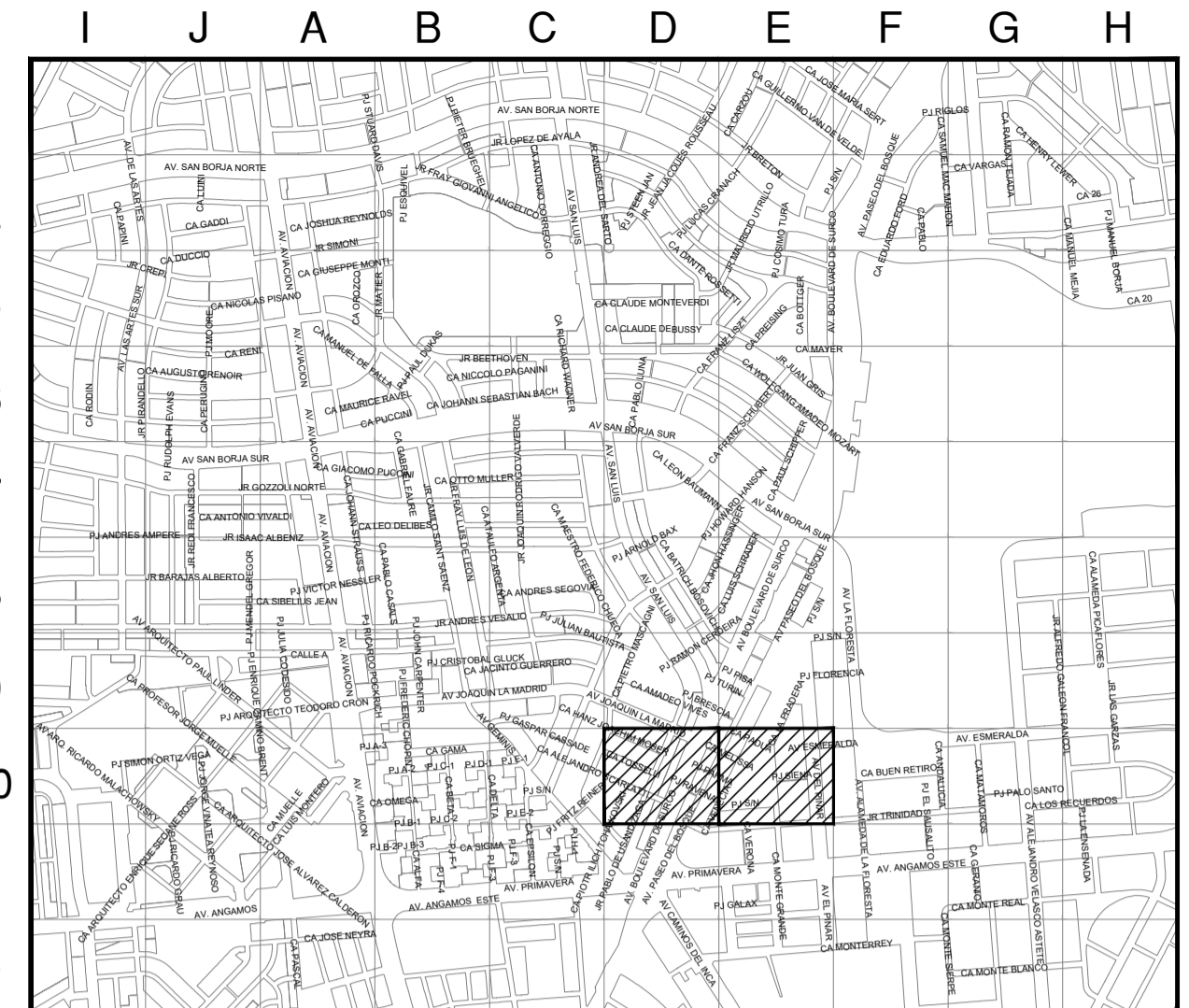




# SBO - SECTOR 001600 MA-001

REALIZAR LA TC RESPECTIVA -  
INGRESO A LIMITE DE PROPIEDAD  
HZEDIFICACIONES - Ca VENECIA Mz D  
Lote 12 - PE 20 mm

## CROQUIS DE UBICACIÓN CUADRANTE F 11 - G 11



## CUADRANTE F 12 - G 12

ESCALA GRAFICA  
0m. 1.000m  
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
Hemisferio Sur - ZONA 18

### SIMBOLOGIA

- |                  |  |  |  |
|------------------|--|--|--|
| Válvula          |  | TEE de Todo Diámetro                               |  |
| Tapón            |  | Conexión con Sillero (TF)                          |  |
| Reducción        |  | Conexión con Tapping Tee (EF)                      |  |
| Transición AC-PE |  | Conexión sin válvula de exceso de flujo            |  |
| ERP              |  | Punto de Inicio de Progresiva: 0.00                |  |
| Triducto         |  | Punto Control Topográfico                          |  |
| Punto de empalme |  | Punto de salida de cable de detección en acometida |  |
| Gabinete         |  | Zona de protección mecánica de la red              |  |
|                  |  | Tramo con tapada diferente a la típica             |  |

### TIPO DE LINEA

- |                      |  |       |
|----------------------|--|-------|
| TUBERIA PE ø200mm    |  | PE200 |
| TUBERIA PE ø160mm    |  | PE160 |
| TUBERIA PE ø110mm    |  | PE110 |
| TUBERIA PE ø90mm     |  | PE90  |
| TUBERIA PE ø63mm     |  | PE63  |
| TUBERIA PE ø32mm     |  | PE32  |
| TUBERIA PE ø20mm     |  | PE20  |
| TUBERIA PE (CON GAS) |  | PE    |

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

- ZONA ARQUEOLOGICA
- ZONA DE TUBERIA DE CONEXION (TC)

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE ø 32 mm	---
PE ø 63 mm	78.35
PE ø 110 mm	---
PE ø 160 mm	---
PE ø 200 mm	---
TOTAL:	78.35

NOTA: LAS LONGITUDES SON APROXIMADAS, DEBERÁN VERIFICARSE EN TERRENO

WILLA J. JOSE  
TORRES VILLARROEL  
Ingeniero Civil  
CIP N° 2925-T  
Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	22-03-2023	DRG	WTV	WTV
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBO

### LISTA DE REVISIONES

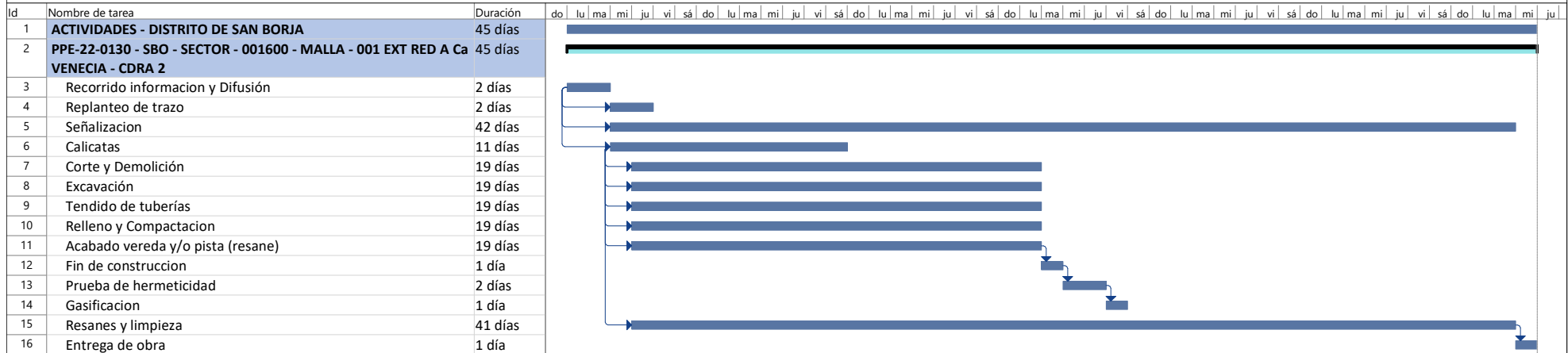
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

TITULO : PPE0-22-0130 Redes de Polietileno - San Borja  
EXTRED A Ca. VENECIA - CDRA 2  
SBO-SECTOR 001600-MALLA 001  
Plano Maestro

DIBUJO:	D.R.G	FECHA:	22-03-2023	DISTRITO:	SAN BORJA	PLANO N°:		REV.:	
REVISO:	W.T.V.	ESCALA:	SE	ZONA Y MALLA:	SBO-SECTOR 001600-MALLA 001			PPE0-22-0130-02-PM-01	A
APROBO:	W.T.V.	FILE:	-	REEMPLAZA:	-				



## CRONOGRAMA DE OBRA DISTRITO DE SAN BORJA



WILLIAM JOSE  
 TORRES VILLARROEL  
 Ingeniero Civil  
 CIP N° 2925-T

Tarea		Agrupar por síntesis		Hito externo		solo duración		Fecha límite	
División		Tarea resumida		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Progreso	
Hito		Hito resumido		Hito inactivo		Resumen manual			
Resumen		Progreso resumido		Resumen inactivo		solo el comienzo			
Resumen del proyecto		Tareas externas		Tarea manual		solo fin			